

Cerrando 2021.



Tiempo de lectura: 7 min.

[Ismael Pérez Vigil](#)

Dom, 19/12/2021 - 11:56

No es fácil seleccionar los hechos políticos más importantes de 2021; por lo tanto me limitaré a hacer un resumen de los mismos y referirme a aquel que me llamó más la atención y me pareció más relevante.

En el manejo y diversidad de acontecimientos políticos que ocurrieron en 2021, destaco los siguientes:

- *Juan Guaidó es ratificado como Presidente de la Asamblea Nacional (AN), y por consiguiente como Presidente del Gobierno Interino.*
- *El Gobierno de los EEUU ?del recién juramentado Joe Biden? así como el de Canadá, Gran Bretaña y otros Estados, así como el Congreso de los EEUU, reconocen al Gobierno Interino de Juan Guaidó; de igual manera la UE y el gobierno de los EEUU reconocen como legítima a la AN de 2015 y ambos, durante el año, ratificaron y establecieron nuevas sanciones contra funcionarios del régimen venezolano.*
- *El Parlamento Europeo, reconoce también la continuidad de la AN 2015 e indican como única solución para Venezuela la de efectuar: “elecciones presidenciales, parlamentarias, regionales y locales que sean creíbles, inclusivas, libres, justas y transparentes...”.*
- *No obstante, también se producen algunas desafecciones hacia el Gobierno de Juan Guaidó, como por ejemplo las de los gobiernos de Rep. Dominicana, Panamá, Perú y se va notando la desintegración del Grupo de Lima, que en años anteriores había brindado gran respaldo al Gobierno Interino.*
- *Surge una nueva alianza en la oposición democrática, más amplia y con características más incluyentes: la Plataforma Unitaria, integrada por más de 40 partidos, grupos de la Sociedad Civil y los diputados electos en 2015.*
- *La AN oficialista electa en 2020, instaló un nuevo CNE, con dos rectores provenientes de las filas opositoras: Enrique Márquez y Roberto Picón Hernández, pero conservando el régimen la mayoría en el organismo.*
- *Se inician nuevas conversaciones o acuerdos de diálogo en Ciudad de México entre la Plataforma Unitaria, incluido el gobierno interino de Juan Guaidó, y el gobierno de Nicolás Maduro; tras la firma de un "memorándum de entendimiento" se realizan tres sesiones de diálogo, hasta que el régimen de Nicolás Maduro suspende su participación en octubre, en protesta por la extradición a los EEUU de Alex Saab.*
- *Como mencioné en el punto anterior, es extraditado a los EEUU Alex Saab y permanecen detenidos en España Hugo Carvajal, ex jefe de la Dirección General de Contrainteligencia Militar de Hugo Chávez y Claudia Diaz Guillén, ex enfermera y ex Tesorera de Hugo Chávez, a la espera de ser también extraditados a los EEUU.*
- *Dos importantes informes sobre la situación de derechos humanos en Venezuela fueron presentados al Consejo de Derechos Humanos de la ONU; uno de ellos por la Alta Comisionada de Derechos Humanos, Michelle Bachelet, en el que destacó la situación de los presos políticos, la continuación de la criminalización y judicialización en contra de los defensores de los DDHH, la continuación de las detenciones preventivas y el agravamiento de la crisis humanitaria, por efecto de la pandemia COVID19; el otro, fue el informe de la Misión Internacional Independiente de Determinación de los Hechos sobre la República Bolivariana de Venezuela, que resaltó que el régimen de Nicolás Maduro: “no ha adoptado medidas tangibles, concretas y progresivas para remediar las violaciones a los derechos humanos”.*
- *Karim Khan, nuevo Fiscal de la Corte Penal Internacional, tras su visita a Venezuela, informa su decisión de investigar formalmente, por crímenes de lesa humanidad, a funcionarios del Gobierno de Nicolás Maduro*
- *El 21 de noviembre (21N) se realizan elecciones regionales y locales, en donde participa con la tarjeta de la MUD la alianza opositora que representa a la Oposición Democrática.*

De todos estos acontecimientos políticos, sin duda las elecciones del 21N y sus resultados marcan, para tirios y troyanos, un antes y un después. Por mi parte, de raigambre optimista y que siempre veo el vaso medio lleno, los resultados de esa elección, sin ser como para lanzar cohetes, no me parecieron del todo malos para la oposición.

Por ejemplo, los que dicen que el régimen tiene todo controlado y solo hace “concesiones” a la oposición, no sé cómo explicarán que “permitió” que se le escaparan de sus garras la friolera de 123 alcaldías y que más de la mitad, 63, quedaran en manos de la MUD, de la oposición democrática, que antes tenía menos de 25. Las cifras permiten todo tipo de acomodados y explicaciones, cada quien las amolda y adapta a sus intereses políticos, a su interpretación de los hechos, pero me parece que pasar de 25 a 63 alcaldías, y que el gobierno deje de controlar un total de 123, tiene algún significado, aun en un contexto de baja participación electoral.

Ese resultado del 21N fue para mí el hecho más resaltante de la política en este año, por todo lo que implica: Primero, la decisión opositora de participar en el proceso electoral y ojalá signifique que se deja atrás la suicida y perniciosa política de abstención, que solo beneficia al régimen, porque está en mejor capacidad de movilizar a sus seguidores a votar, con halagos o bajo amenaza; segundo, a pesar de la distorsión que produce la abstención, yo veo una recuperación en penetración popular de la oposición democrática, con estas alcaldías y concejos municipales que se le arrebataron al régimen; y tercero ¿lo más importante?, que para nadie es un secreto que la dirigencia opositora, centralista, se vio presionada a participar en el proceso electoral, por el empuje y la exigencia de las dirigencias locales y regionales de los partidos, que en conjunción con la sociedad civil, se embarcaron en una dura y desigual campaña y lograron recuperar esas alcaldías para el pueblo democrático.

Nadie espera que los alcaldes resuelvan el tema de la hiperinflación, el desempleo, la falta de producción nacional, el hambre y otros agudos problemas que acogotan a la población. No será a nivel local que se resuelva la crisis del país; pero, los alcaldes sí pueden contribuir a resolver muchos problemas cotidianos, dadas sus competencias, tal como las establece el artículo 178 de la Constitución, que invito a leer, pues no las voy a enumerar aquí. Para destacar la importancia de este resultado electoral, me basta con recordar que el alcalde y el concejal son los primeros funcionarios públicos, electos, que están en contacto con la gente y sus problemas cotidianos; además, que los gobiernos locales tienen ingresos propios, que no dependen del gobierno central.

Pero la tarea de la sociedad civil y los partidos políticos locales no concluye con estos resultados; de modo que no los pasemos rápidamente a la trastienda, pues bien sabemos que, dada la dificultad del gobierno central para controlar los ingresos y recursos de los municipios, emprendió en el pasado la persecución, destitución y encarcelamiento de los alcaldes. Toca ahora organizarse para evitar que eso pase nuevamente y también, no lo olvidemos, para contrarrestar la amenaza de una “ley de comunas” que ronda por allí, con la que se pretende, según su articulado, restar funciones y recursos a alcaldías y concejos municipales. Estas son dos de las tareas, políticas, que tiene la oposición para 2022.

Parte de los temas mencionados arrastrarán su influencia hasta el 2022 y varios muy importantes arrancarán en los primeros días del año; pero, entre todos ellos y los temas posibles que poblarán el próximo año, hay uno que quiero comentar, pues se debe estar decidiendo a finales de este año y principios de 2022 y mi próximo artículo saldrá el 8 de enero.

Y es que, tan pronto como comience el año, el 5 de enero, vence el llamado Estatuto de Transición, aprobado el 26 de diciembre de 2020 por la AN de 2015, y que dio origen al Gobierno Interino, presidido por Juan Guaidó. La discusión sobre este punto ya se está dando en este momento y seguramente se profundizará en los próximos días.

Paralelo a este tema está la discusión acerca de los aciertos y pifias del Gobierno Interino y la Presidencia de Juan Guaidó; discusión que se viene desarrollando informalmente y de manera muy dañina por prensa y redes sociales y que está lejos de resolverse. Es una discusión que entre sus aristas toca la de la estrategia opositora para enfrentar a este oprobioso gobierno; toca también el tema de la indispensable renovación de los partidos políticos y su anquilosada dirigencia, rechazada inocultablemente por muchos venezolanos; toca también la necesidad de rendir cuentas, dadas las alegaciones y discusión acerca del manejo de fondos y activos; en fin, es un tema pendiente y como sabemos, para cada una de estas cosas hay posiciones y propuestas, enfrentadas

algunas y no en los mejores términos. No es el caso de reproducir ahora los argumentos de cada una.

Pero la disolución del Gobierno Interino y la presidencia de Juan Guaidó, en mi opinión, no son temas que se despachan fácilmente, dadas sus repercusiones internacionales y la posición de nuestros aliados ¿como los EEUU, la Unión Europea, Canadá, Brasil, Colombia y otros?, para quienes la AN legítima es la de 2015 y otros solo reconocen a Juan Guaidó, unos como Presidente Interino, otros como Presidente de la AN 2015 ¿única que consideran legítima?, y todos como líder de la oposición democrática. No creo que sea estratégicamente inteligente desplazar la estructura del Gobierno Interino de Juan Guaidó, sin tener claramente definida y con consenso, una estructura y una figura que los reemplace.

“Con esta entrega concluyo mis actividades por este año, que reanudaré el 8 de enero, deseando a todos unas muy Felices Pascuas y los mejores deseos por un venturoso 2022, en el que demos pasos decisivos para la liberación del país. ¡Feliz Navidad y Año Nuevo a todos!”

<https://ismaelperezvigil.wordpress.com/>

[ver PDF](#)

Copied to clipboard